

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRASPORTE DEL ESTADO DE
JALISCO GOB
RAMON CORONA 180 PLANT AL

ZAPOPAN CENTRO MEX 040
45100 ZAPOPAN JA

Periodo:	Del 01/01/2017 al 31/01/2017
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/01/2017
No. de Contrato	2044565886
Cuenta Asociada	0195167078
No. de Cliente	B1293723
R.F.C.	IMT130929RT2

EJECUTIVO:

SUCURSAL: 3873 BASILICA
DIRECCION: AV. HIDALGO 270
CENTRO JA MEX
PLAZA: 238 ZAPOPAN
TELEFONO: (013)6563575

ESTIMADO CLIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS
DISPOSICIONES SOBRE SERVICIOS DE INVERSIÓN,
EMITIDAS POR LA CNBV, HEMOS INCLUIDO NUEVA
INFORMACION EN SU ESTADO DE CUENTA PONEMOS A SU
DISPOSICION EL DETALLE EN:
WWW.BANCOMER.COM/PERSONAS/FONDOS-INVERSION.JSP

MONEDA NACIONAL

Mes Anterior			Mes Actual			SALDO PROMEDIO	COSTO PROMEDIO	% PARTICIP
NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO			
BMERGOB NCC	00							
269,685	38.442175	10,366,509.12	265,467	38.613712	10,250,666.28	10,456,048.09	38.274058	100.00
TOTALES		10,366,509.12			10,250,666.28			

BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Paseo de la Reforma 510 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600 RFC BBA830831LJ2

Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

Rendimiento del Periodo

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+) 0.44%
RENDIMIENTO NETO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+) 0.44%

(+) El cálculo del rendimiento es realizado de acuerdo a lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rendimiento Neto Historico de la Cartera de Inversion

DIC 2016 0.45%

Para mayor información referente a las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, incluyendo la forma de cálculo y el monto de éstos como proporción del valor de la cartera de inversión, favor de ponerse en contacto con su ejecutivo de cuenta. Todas las operaciones y sus valuaciones, las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, se encuentran expresados en pesos mexicanos.

Detalle de Movimientos Realizados Fondo: BMERGOB 00 NCC

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	OPERACIÓN EN TITULOS		PRECIOS POR TITULO	VALOR POR PESOS		SALDO EN TITULOS	SALDO EN PESOS	ISR
		COMPRAS	VENTAS		COMPRAS	VENTAS			
03/ENE	03/ENE	14,305	0	38.447557	549,992.30	0.00	283,970	10,917,952.76	0.00
11/ENE	11/ENE	0	5,723	38.490498	0.00	220,281.12	278,247	10,709,865.59	0.00
13/ENE	13/ENE	0	11,741	38.500409	0.00	452,033.30	266,506	10,260,590.00	0.00
17/ENE	17/ENE	0	1,039	38.524187	0.00	40,026.63	265,467	10,226,900.35	0.00

DESCRIPCIÓN DE CALIFICACIÓN EN ESCALA HOMOGÉNEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO				EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNBV, DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER			
AAA	SOBRESALIENTE	1	BAJO EXTREMOSO	Fondo	Escala Homogénea	Escala de MOODYS	Clasificación
AA	ALTO	2	BAJO	BMERGOB	AAA/1	AAA-BF.MX/MR1	CORTO PLAZO ESP EN GUBERNAMENT
A	BUENO	3	BAJO MODERADO				
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO				
BB	BAJO	5	MODERADO A ALTO				
B	MINIMO	6	ALTO				
		7	MUY ALTO				

Cartera de Valores: Diferencial por valuación del periodo

BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Paseo de la Reforma 510 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600 RFC BBA830831LJ2

Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

Posición al Cierre del periodo				Venta de Fondos			
FONDO DE INVERSION	TITULOS	DIFERENCIAL POR VALUACION		FONDO DE INVERSION	TITULOS	DIFERENCIAL POR VALUACION	
BMERGOB NCC	265,467	44831.66	0.43%	BMERGOB NCC	18,503	4156.130	0.58%

USTED PUEDE CONSULTAR EN WWW.BANCOMER.COM/AHORRO E INVERSION/FONDOS DE INVERSION/NORMATIVA DE FONDOS
 LOS PROSPECTOS DE INFORMACION DE LOS FONDOS B+PC,B+GF,B+CR,B+PCDOL,B+GFDOL Y B+CRDOL CON LA
 MODIFICACION DE LOS MONTOS MINIMOS DE INVERSION DESUS SERIES P Y UHN.DICHO CAMBIO ENTRARA EN VIGOR
 EL 16 DE ENERO DE 2017

)

Glosario de Abreviaturas

IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INT, INTS	INTERESES	S/INT	S/INT
MOV	MOVIMIENTO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PARTICIP	PARTICIP	RDTD	RENDIMIENTO
D	VENTA POR DONATIVOS	R	RENDA POR REEMBOLSO	P	VENTA POR PRORRATEO	I	COMPRA POR REINVERSION

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRASPORTE DEL ESTADO DE JALISCO GOB

Folio Fiscal

F9733FAF-FE3F-498D-85E7-AFC884758C7E

Certificado

00001000000300892090

Sello Digital

IVKI0SeJp4NjfXxBJ9OD7Q3hTM6PshjMWWdNc5Lj4KDqOX1ZyISJcg5nuQRJGLbYUifvHFNWq3u1KdCR/EuAzSFyQcG4y39MovL8xSTiX9zcGQcwwFFLloigovlaw5pNU1ZnxDCByF1pdIxrNAQS8B98ljN34kkPeB1JkQ5j6A=

Sello del SAT:

iiIsjOBQAVQqVQrD0se1vniJoDv15vovvn6+g4hgwuI/QWjDNCxF8BEkGoKjYQ4pupUp5T+hT115C2VESdbHYef1f47QfbTyj+g/OEHmNjwZnfEIqm6aX9S1Pj8LlfsTtict/+8IA4BiksdcV117XZhxQUU2IkZlvRDtwv8b9wduS+8XGjGlg8EMG956ibBFUQaDc5OSs01v6lp76hRCujEogzw7ondcwcvNedkoE5DNnxpRkIKuSJ12k3AGa/h1ogWsqzRj2+YDoZs63qEC/7VnQhw1Of/rcNkKIDXRKuadxsmUMm+U5mFIVOWd8D/xMfZ0uIFR7VA

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404490387

Fecha y Hora de Certificación: 2017-02-01T07:20:07

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0||F9733FAF-FE3F-498D-85E7-AFC884758C7E|2017-02-01T07:20:07||IVKI0SeJp4NjfXxBJ9OD7Q3hTM6PshjMWWdNc5Lj4KDqOX1ZyISJcg5nuQRJGLbYUifvHFNWq3u1KdCR/EuAzSFyQcG4y39MovL8xSTiX9zcGQcwwFFLloigovlaw5pNU1ZnxDCByF1pdIxrNAQS8B98ljN34kkPeB1JkQ5j6A=|00001000000404490387||

Emitido en
Ciudad de México, México, a 1 de Febrero del 2017 a las 07:17:42

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo electrónico XML correspondiente a este documento, accediendo a www.bancomer.com

||1.0||F9733FAF-FE3F-498D-85E7-AFC884758C7E|2017-02-01T07:20:07||IVKI0SeJp4NjfXxBJ9OD7Q3hTM6PshjMWWdNc5Lj4KDqOX1ZyISJcg5nuQRJGLbYUifvHFNWq3u1KdCR/EuAzSFyQcG4y39MovL8xSTiX9zcGQcwwFFLloigovlaw5pNU1ZnxDCByF1pdIxrNAQS8B98ljN34kkPeB1JkQ5j6A=|00001000000404490387||

BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Av. Paseo de la Reforma 510 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600 RFC BBA830831LJ2

Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)

BBVA Bancomer recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une@bbva.bancomer.com o teléfono (55) - 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 5340 0999 y 01 800 999 8080.

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de sus pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Sociedades de Inversión, ponemos en su posición en www.bancomer.com la siguiente información:

- * Número de acciones en circulación
- * Porcentaje y concepto de las comisiones cobradas
- * Porcentaje de tenencia accionaria máxima
- * Prospectos, información y avisos generales
- * Lista de activos que conforman las carteras de los Fondos de Inversión
- * Avisos referentes al cambio de régimen de inversión y adquisición de acciones propias

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cual será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión.